

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30736** CERÁMICA ARTESANAL PALAU, S.L.

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion número 138/2008 de este juzgado, seguido a instancia de Tomas Espinosa Tudela, contra Ceramica Artesanal Palau SL, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de noviembre de 2008, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 28198,23 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 8 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090073598-1